



# Ajuntament de la Poble de Vallbona

Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185 CIF: P-46/20400D

## Apertura sobre único

**Acta de la mesa de contratación del procedimiento de licitación del contrato de obras de remodelación de la nave de servicios municipales, sobre apertura del “Sobre único”, que contiene la declaración responsable y la proposición económica (expediente núm. 1712/2018)**

Asisten:

Presidente: D. Juan Aguilar Moncayo, concejal delegado de urbanismo y servicios.  
Vocales: D<sup>a</sup>. Esther Pérez Andrés, secretaria general del Ayuntamiento.  
D<sup>a</sup>. Inmaculada Romero García, técnica de contabilidad del Ayuntamiento.  
D. Rafael Martínez Aleixandre, ingeniero técnico municipal de obras públicas.  
D<sup>a</sup>. Nora Monllor Putzke, arquitecta municipal.  
Secretaria: D<sup>a</sup>. Sofía García Pascual, técnica de gestión de contratación del Ayuntamiento.

En el salón de Plenos del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona, siendo las 9:30 horas, del día 31 de agosto de 2018, se constituye, con la composición indicada, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto simplificado tramitado para la licitación del contrato de obras de remodelación de la nave de servicios municipales de la Poble de Vallbona, con el fin de proceder en acto público a la apertura del “Sobre único” presentado por los licitadores.

A pesar de estar publicado en el perfil de contratante un anuncio relativo a la fecha de celebración del presente acto de apertura, al mismo no asiste público.

Comienza el acto con el recuento de las proposiciones presentadas y se comprueba que el número de proposiciones que figuran en el expediente no coincide con los datos del informe emitido por la responsable de la Oficina Ajunta’t del Ayuntamiento, sobre inscripción en el registro de entrada municipal de las ofertas presentadas en el plazo habilitado al efecto.

Según el informe de la responsable de la Oficina Ajunta’t, en el período comprendido entre el día 31 de julio de 2018 (fecha de la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante) y el día 21 de agosto de 2018 (fecha en que finalizaba el plazo de veinte días naturales previsto en el pliego de cláusulas administrativa particulares para la presentación de proposiciones), constan los siguientes registros de entrada:



Identificador 70xD BfhC sAvA QBuk IH4q C3GW f5Q=



## Ajuntament de la Pobla de Vallbona

Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185 CIF: P-46/20400D

Nº de orden	Registro de entrada	Licitador
1	2018014644	Germans Tamarit, SCV
2	2018014702	Powerful Construcciones y Contratas, S.L.
3	2018014703	Urbamed Infraestructuras, S.L.
4	2018014704	Aglomerados Los Serranos, S.A.U.
5	2018 014713	Actuaciones e Infraestructuras Globales Españolas, S.L.U.
6	2018014721	Geocivil, S.A.
7	2018014726	Jofiba, S.A.

Asimismo, figura en el expediente una proposición económica de las empresas Estructuras Tubulares, S.A. y Conreyser Rehabilitación de Edificios, S.L. enviada por correo el día 21 de agosto de 2018, si bien se recibió y anotó en el registro de entrada municipal el día 22 de agosto de 2018, con el número 2018014775.

Según establece la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares “las proposiciones se presentarán únicamente en el Registro General de este Ayuntamiento, en horario de atención al público –de 9:00 a 14:00 horas-, durante el plazo máximo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el perfil del contratante del anuncio de licitación. No obstante, si el último día de plazo fuera inhábil, este se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente”.

Por tanto, la proposición económica enviada por las empresas Estructuras Tubulares, S.A. y Conreyser Rehabilitación de Edificios, S.L. a través del servicio de correos, se presentó en el Ayuntamiento una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, por lo que la Mesa decide rechazarla, no procediendo a la apertura del sobre que la contiene.

Acto seguido, se realiza la apertura del “Sobre único” presentado por los licitadores admitidos en el procedimiento (relacionados en el informe de la responsable de la oficina Ajunta’t), resultando lo siguiente:

- Revisada la documentación administrativa, todos los licitadores han presentado la misma en los términos descritos en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Por lo que respecta a las ofertas económicas, éstas se concretan en los términos siguientes:



Identificador 70xD BfhC sAvA QBuk IH4q C3GW f5Q=



## Ajuntament de la Poble de Vallbona

Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185 CIF: P-46/20400D

Licitador	Menor precio (IVA no incluido)	Mejora nº 1	Mejora nº 2
Germans Tamarit, SCV	268.508,41 €	No	Sí
Powerful Construcciones y Contratas, S.L.	272.480,00 €	Sí	Sí
Urbamed Infraestructuras, S.L.	270.337,60 €	No	Sí
Aglomerados Los Serranos, S.A.U.	274.735,36 €	Sí	Sí
Actuaciones e Infraestruct. Globales Españolas, S.L.U	264.657,14 €	Sí	Sí
Geocivil, S.A.	273.051,06 €	No	Sí
Jofiba, S.A.	270.317,52 €	No	Sí

Finalizado el acto público, la mesa realiza las actuaciones siguientes:

1) Previa comprobación de que ninguna de las ofertas económicas representa valores desproporcionados o anormales (de conformidad con lo previsto en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares), la mesa procede a la valoración de las mismas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en la citada cláusula, siendo la puntuación obtenida por los licitadores la siguiente:

Licitador	Puntuación			Puntuación total
	Menor precio (IVA no incluido)	Mejora nº 1	Mejora nº 2	
Germans Tamarit, SCV	13,28	0	8	21,28
Powerful Construcciones y Contratas, S.L.	6,35	22	8	36,35
Urbamed Infraestructuras, S.L.	10,09	0	8	18,09
Aglomerados Los Serranos, S.A.U.	2,41	22	8	32,41
Actuaciones e Infraestructuras Globales Españolas, S.L.U.	20,00	22	8	50,00
Geocivil, S.A.	5,35	0	8	13,35
Jofiba, S.A.	10,12	0	8	18,12

2) A la vista de las puntuaciones obtenidas por los licitadores, la mesa clasifica las ofertas por el siguiente orden decreciente:

1ª Actuaciones e Infraestructuras Globales Españolas, S.L.U.	50,00 puntos
2ª Powerful Construcciones y Contratas, S.L.	36,35 puntos
3ª Aglomerados los Serranos, S.A.U.	32,41 puntos
4ª Germans Tamarit, S.C.V.	21,28 puntos
5ª Jofiba, S.A.	18,12 puntos
6ª Urbamed Infraestructuras, S.L.	18,09 puntos
7ª Geocivil, S.A.	13,35 puntos



Identificador 70xD BfhC sAvA QBuk IH4q C3GW f5Q=



## Ajuntament de la Poble de Vallbona

Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185 CIF: P-46/20400D

Tras las actuaciones descritas la mesa, por unanimidad de los miembros, acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente **propuesta**:

Primero. Rechazar la proposición económica de las empresas Estructuras Tubulares, S.A. y Conreyser Rehabilitación de Edificios, S.L., y no proceder a la apertura del sobre que la contiene, por presentarse en el registro de entrada del Ayuntamiento fuera del plazo habilitado al efecto.

Segundo. Admitir a los licitadores relacionados en el informe emitido por la responsable de la oficina Ajuntat't, al haber presentado la documentación administrativa en los términos descritos en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Tercero. Valoradas las proposiciones económicas conforme a los criterios previstos en el pliego, clasificar las ofertas por el siguiente orden decreciente:

1ª Actuaciones e Infraestructuras Globales Españolas, S.L.U.	50,00 puntos
2ª Powerful Construcciones y Contratas, S.L.	36,35 puntos
3ª Aglomerados los Serranos, S.A.U.	32,41 puntos
4ª Germans Tamarit, S.C.V.	21,28 puntos
5ª Jofiba, S.A.	18,12 puntos
6ª Urbamed Infraestructuras, S.L.	18,09 puntos
7ª Geocivil, S.A.	13,35 puntos

Cuarto. Proponer la adjudicación del contrato a favor de la mercantil Actuaciones e Infraestructuras Globales Españolas, S.L.U., con CIF B-0254275, y domicilio en Hellín (Albacete), C.P. 02400, calle Luminarias, núm. 23, al haber obtenido la mejor puntuación.

Quinto. Requerir a D. Carlos Juárez Parada, en representación de la mercantil Actuaciones e Infraestructuras Globales Españolas, S.L.U., para que en el plazo de siete días hábiles a contar desde el envío del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Justificante de haber constituido la garantía definitiva por importe de 13.232,86 €, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 108 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.
- Si el licitador no estuviera inscrito en el citado Registro, deberá presentar los documentos a que se refieren los apartados a), b) y c) de la cláusula 17 del pliego.
- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Estado y con la Seguridad Social, o autorización para que el órgano de contratación obtenga de forma directa la acreditación de ello (según modelo que figura en el pliego).





## Ajuntament de la Pobla de Vallbona

Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185 CIF: P-46/20400D

- e) Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas referida al ejercicio corriente o último recibo, junto con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto o, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.
- f) Justificante de la suscripción de un seguro de responsabilidad civil, en los términos descritos en el apartado 5 de la cláusula 17 del pliego.
- g) En su caso, el compromiso al que se refiere al artículo 75.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo a la integración de la solvencia con medios externos, de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

De conformidad con lo establecido en el artículo 157.6 de la citada Ley, la presente propuesta de adjudicación no crea derecho alguno en favor del licitador propuesto frente a la Administración.

En este estado se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman electrónicamente todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como secretaria, doy fe.

Firmado por: JUAN AGUILAR MONCAYO  
Departamento: REGIDOR  
Fecha firma: 11/09/2018 11:37:55 CEST  
AC: ACCVCA-120

CONCEPCION ROMERO GARCIA  
Fecha firma: 07/09/2018 9:00:01 CEST  
CONTABILIDAD  
ACCVCA-120

SOFIA GARCIA PASCUAL  
Fecha firma: 06/09/2018 15:07:47 CEST  
Ciudadanos  
ACCVCA-120

Firmado por: NORA MONLLOR PUTZKE  
Departamento: Ciudadanos  
Fecha firma: 12/09/2018 12:42:12 CEST  
AC: ACCVCA-120

RAFAEL MARTINEZ ALEIXANDRE  
Fecha firma: 10/09/2018 12:57:24 CEST  
Ciudadanos  
ACCVCA-120

ESTHER PEREZ ANDRES  
Fecha firma: 06/09/2018 15:09:24 CEST  
ACCVCA-120



Identificador 70xD BfhC sAvA QBuk IH4q C3GW f5Q=